



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**No. B3.1-015-061/17MAY016**

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 30 de mayo del 2016, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No. **B3.1-015-061/17MAY016**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED] quien se identifica con su Documento Único de Identidad número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] ha presentado a la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP/OIR-MDN); y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

### **"ENTREGUÉSE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL"**

Constancia de certificación de alta y baja de las siguientes unidades militares: [REDACTED]

[REDACTED] para ser presentados al IPSFA, es oportuno informársele que se realizó una búsqueda exhaustiva de los diplomas de los cursos de ascenso realizados no encontrándose registro de ellos.

Por lo que en esta fecha 30 de mayo de 2016 se informa al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.

  
**JUAN ULISES IRIONDO ARTERO**  
**MYR. INF**  
**OFICIAL DE INFORMACIÓN EN FUNCIONES**

JUIA/Girón

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134